
SUB DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Abog. Sandra Patricia Velásquez Perdomo
Marco Legal:

Decreto Ejecutivo Número PCM-34-2019

Prestar servicios de desarrollo empresarial, educación financiera, impulsar el emprendimiento e innovación, promoción de mercados e internacionalización, asesoría legal, el diseño de programas, proyectos y otros, así como el acompañamiento de los emprendedores y pequeños negocios.

Objetivo General:

Contribuir con la generación de empleos y la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población hondureña a través del crecimiento empresarial, la innovación, la productividad y rentabilidad de la MIPYME, empresas del sector social de la economía, nuevos emprendimientos y grupos vulnerables, mediante la prestación de servicios de desarrollo empresarial y asistencia técnica empresarial especializada.

Objetivos específicos:

- a. Fomentar las actividades que promuevan el emprendimiento y la innovación.
- b. Contribuir con el desarrollo de las iniciativas de los pequeños negocios, para fomentar el empleo y la dinamización de la economía.
- c. Favorecer la inclusión al desarrollo de los pequeños negocios por parte de las personas en situaciones más vulnerables y en riesgo de exclusión.

La Subdirección de Asistencia Técnica contará con tres unidades operativas:

- a) Emprendimiento e innovación,
- b) Servicios de desarrollo empresarial y
- c) Sectores vulnerables quien operará de manera transversal en toda la Subdirección.

a) Emprendimiento e innovación

- i. Articulación institucional: Coordinar con entidades públicas y privadas para unificar estrategias de intervención a través de proyectos específicos
- ii. Actividades de soporte al emprendimiento: Fortalecer las actividades que dan soporte al desarrollo de emprendimientos e innovación en los ámbitos público, privado y academia. Creación de incubadoras de negocios será una prioridad para impulsar el fortalecimiento de los emprendimientos
- iii. Financiamiento: Servir de enlace con la Subdirección Financiera para facilitar el acceso al crédito y la educación financiera Mentalidad y cultura: Desarrollar actividades que promuevan el cambio de mentalidad especialmente en los jóvenes
- iv. Sistema Educativo: Desarrollar actividades conjuntas con el sistema educativo para fomentar el desarrollo del emprendimiento

b) Servicios Desarrollo Empresarial

- i. Asistencia técnica empresarial: Coordinar con la red de centros de desarrollo empresarial para la MIPYME (CDE-MIPYME) acciones que faciliten la atención en las 14 regiones donde los centros tienen presencia. Adicionalmente, fortalecer la prestación de servicios a los pequeños negocios, por parte de otros actores del ecosistema.
- ii. Formación empresarial: Fortalecer las capacidades de producción, administración, y comercialización de los empresarios con pequeños negocios.
- iii. Financiamiento: Servir de enlace con la Subdirección Financiera para facilitar el acceso al crédito y la educación financiera.
- iv. Alianzas con gobiernos locales: Impulsar actividades que promuevan el desarrollo local, a través de la facilitación de los trámites municipales a los pequeños negocios. De igual manera contribuir a la mayor competitividad de las MIPYME es sus territorios.

Sectores vulnerables

- i. Inserción de los migrantes retornados: Desarrollar actividades que promuevan la inserción en la creación de emprendimientos y pequeños negocios como fuentes de autoempleo y empleos a los migrantes retornados
- ii. Inserción de las mujeres y jóvenes: Desarrollar actividades que promuevan la inserción en la creación de emprendimientos y pequeños negocios como fuentes de autoempleo y empleos a las mujeres y jóvenes
- iii. Inserción de los diferentes grupos étnicos: Desarrollar actividades que promuevan la inserción en la creación de emprendimientos y pequeños negocios como fuentes de autoempleo y empleos a las personas de diferentes grupos étnicos del país
- iv. Inserción de personas con discapacidad: Desarrollar actividades que promuevan la inserción en la creación de emprendimientos y pequeños negocios como fuentes de autoempleo y empleos a las personas con discapacidad
- iv. Otros colectivos con necesidades de reinserción social: LGTBI, adulto mayor, ex presidiarios, trabajadoras del sexo, entre otros.


Lic. Mirna Socorro Andino
Gerente de Recursos Humanos

